

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

1996 CAESMAR, S.A.

El Consejo de Administración de la sociedad Caesmar, S.A., ha acordado convocar Junta General Ordinaria de la sociedad, que se celebrará en el Hotel Rey Don Jaime, sito en Castelldefels, avenida del Hotel, n.º 22, a las 16 horas del día 24 de mayo de 2019, en primera convocatoria, o el siguiente día 25 también de mayo de 2019, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para debatir y adoptar, en su caso, los Acuerdos sobre el siguiente

Orden del día

Primero.- Presentación por parte del Presidente del Consejo de Administración de la nueva Directora señora doña Mónica Leprevost y exposición por parte de ésta última de las últimas actuaciones llevadas a cabo en las instalaciones del camping.

Segundo.- Examen y, en su caso, Aprobación del Informe de la Gestión Social del ejercicio 2018.

Tercero.- Presentación del Proyecto para la Instalación de un Vallado de Madera Uniforme en todas las unidades de acampada donde existan albergues fijos.

Cuarto.- Ratificación por parte de la Junta General de la Autorización al Consejo de Administración para la Adquisición por parte de la Sociedad de las Acciones números 2 y 38 propiedad de los Socios don Jacinto Mira Sánchez y doña Rosa Fernández Ribes por el precio de 40.000 euros la Acción número 2 y por el de 36.000 euros la Acción número 38, dejando sin efecto los Acuerdos de Reducción del Capital Social, Modificación de los Artículos 5.º y 6.º de los vigentes Estatutos Sociales y la re numeración de Acciones aprobados en la anterior Junta General Extraordinaria celebrada el día, 11 de agosto de 2018.

Quinto.- Propuesta y sometimiento a la Aprobación, en su caso, por parte de la Junta de Accionistas de la Modificación de la Disposición Final de los vigentes Estatutos Sociales, acompañándose y dándose lectura al Informe escrito del Consejo de Administración en justificación de tal proposición y haciéndose constar el derecho que corresponde a todos los socios de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta y el Informe sobre la misma, así como a pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

La transcripción literal e íntegra de la Propuesta de Modificación es la siguiente:

"Disposición Final.- Todas las cuestiones societarias litigiosas que se susciten entre la sociedad y sus administradores o socios, o entre aquellos y éstos, o estos últimos entre sí, se someten a los Juzgados y Tribunales de Gavá."

Sexto.- Examen y, en su caso, Aprobación de las Cuentas Anuales del Ejercicio 2018.

Séptimo.- Aplicación del resultado del ejercicio 2018.

Octavo.- Cese y Reelección, en su caso y por un nuevo periodo estatutario de cinco años de todos los miembros del Consejo de Administración: Señores don

Francisco Javier Gómez Segú, don Jorge Molina de la Vara, don Fernando Fernández García, don Antonio Marco Manclús y don Luis Fernando Giménez Sánchez.

Noveno.- Informe a los señores Accionistas por parte del abogado de la sociedad de la Sentencia dictada en fecha, 28 de enero de 2019, por la Sección 14.ª de la Audiencia Provincial de Barcelona resolutoria del Recurso de Apelación interpuesto por el socio don Manuel Heredia Rodriguez contra la Sentencia anteriormente dictada por el Juzgado de 1.ª Instancia n.º 3 de Gavá que había estimado en parte su previa demanda interpuesta contra la Sociedad.

Décimo.- Sometimiento a la adopción, en su caso, por parte de la Junta de Accionistas del Acuerdo de privar a la Socia doña Silvia Martínez Plá del ejercicio de sus derechos como socia.

Undécimo.- Delegación de facultades.

Duodécimo.- Ruegos y preguntas.

Decimotercero.- Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

Derecho de información.

De conformidad con lo establecido en el artículo 272 de la Ley de Sociedades de Capital, desde la convocatoria de la presente Junta General, cualquier socio podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, las Cuentas Anuales que van a ser sometidas a la Aprobación de la Junta, el Informe de Gestión y/o el Informe del Auditor de cuentas. Asimismo y de conformidad con lo establecido en el artículo 287 de la Ley de Sociedades de Capital, cualquier socio podrá examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta así como el Informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Castelldefels, 17 de abril de 2019.- El Presidente del Consejo de Administración, Francisco Javier Gómez Segú.

ID: A190022154-1